

► Ficha de Seguridad y Salud



► Revisores y cobradores en el transporte público

► Propósito:

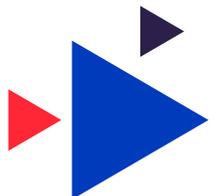
Esta ficha técnica presenta la información mínima necesaria para identificar los peligros, riesgos en la seguridad y salud laboral, y en los factores psicosociales en los niños, niñas y adolescentes (NNA), que realizan trabajos como revisores y cobradores en el transporte público. El formato está basado en regulaciones y normas nacionales relativas a la seguridad y salud en el trabajo. De igual manera, permite orientar a las familias, empleadores, trabajadores, actores sociales e instituciones a establecer medidas preventivas de mediano y largo plazo, que promuevan el empleo adolescente en condiciones seguras.

La ficha está conformada por los siguientes puntos:

- Breve explicación de las etapas del proceso de trabajo.
- Exposición de los peligros y riesgos laborales para los niños, niñas y adolescentes (NNA).
- Mención de algunos riesgos y/o peligros asociados a la actividad referida y las medidas preventivas que pueden considerarse para mejorar las condiciones de trabajo y el control de las mismas en una tabla resumen. Considera la importancia del trabajo decente para los adolescentes de ambos sexos y con ello contribuir a la eliminación del trabajo adolescente peligroso.

► Etapas del proceso productivo:

- 1. Información del pasajero:** Debe brindar información referente a la ruta, parada, costo del servicio, medida de seguridad, materiales prohibidos u otros.
- 2. Manejo de dinero:** En este proceso se encargan de cobrar el costo de servicio de transporte, dar cambio y custodiar el dinero, está expuesto a hurto, robo, agresión física y verbal.
- 3. Manejo de cargas:** Estiban la carga y las maletas en las bodegas inferiores o elevan las mismas hasta las canastas en el techo del autobús, posteriormente aseguran con cuerdas e impermeables.
- 4. Mantenimiento:** Para el buen funcionamiento del autobús debe darse mantenimiento preventivo y correctivo por lo que se realizan trabajos de cambio de aceite, balineras, correas, ajustes en general con el motor encendido en algunas ocasiones; y luego de caída el autobús debe ser lavado para mantener la estética.



► Riesgos y medidas para la prevención del trabajo adolescente peligroso

Actividad económica	Transporte Público									
Procesos	Revisores y cobradores de los transportes públicos									
Cargo	Secretario de Bus									
TAREAS	Presencia de riesgo		Detalle de los riesgos					¿Tarea permitida?	Medidas preventivas	
	Sí	No	Ergonómico	Físico / Mecánicos	Biológico	Químicos	Psicosociales		Inmediatas	Preventiva
1. Información al pasajero Voceo de parada y rutas	Sí		Ligera flexión cervical hasta arriba	Lesiones múltiples, fracturas. Aplastamiento o muerte por atropello			Gritos, violencia	Tarea prohibida	No hay	Mantenerse dentro del autobús en todo momento
2. Manejo de dinero Cobro por el traslado del pasajero	Sí			Lesiones múltiples, fracturas, contusiones o muerte por arma blanca o de fuego.			Estrés, gritos, robos y lenguaje obsceno	Tarea prohibida	No hay	No hay
3. Manejo de cargas Carga y descarga de maletas y mercancía	Sí		Lesiones cervicales, dorsales y lumbares; hernia o dislocación de discos vertebrales	Lesiones múltiples, muerte, distensión o sobre estiramiento de ligamentos			Violencia, insulto, fatiga.	Con medidas	Utilizar equipo de protección personal (fajas, carritos para subir peso).	Establecer que el peso no puede exceder los 5 kilos. Utilizar el equipo de protección personal
4. Mantenimiento Mecánica básica del vehículo	Sí			Atrapamiento, aprisionamiento de extremidades o cuerpo entero			Insultos	Tarea prohibida	No hay	No hay
Cambio de neumático punchado	Sí		Lesiones dorsales o lumbares	Golpes, aplastamiento				Tarea prohibida	No hay	No hay
Lavado de autobús	Sí		Lesiones dorsales o lumbares	Enfermedades como hongos, al estar expuestos a mucha agua en el lavado.	Picadas de arañas, insectos.	Exposición a sustancias tóxicas		Con medidas	Lavar el autobús solo por dentro y con materiales que no sean tóxicos. Utilizar un calzado adecuado.	Determinar que el lavado solo lo pueden realizar dentro del autobús. Tener un espacio, para que se pueda secar y cambiar de ropa.

► El financiamiento para la producción de este documento fue proporcionado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. Este documento no refleja necesariamente los puntos de vista o las políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, ni la mención de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones, implica un respaldo por parte del Gobierno de los Estados Unidos.

► La producción de este material ha sido financiada por la Unión Europea a través del Proyecto Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe (CERALC). Sus contenidos son responsabilidad exclusiva del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL). Y no necesariamente reflejan los puntos de vista de la Unión Europea, ni de sus socios implementadores, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ACNUDH) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).